

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón. Peligros, 3, Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 26 de Enero de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIV—Núm. 10 467

Pleito fallado

Desde la trágica muerte del señor Dato se entabló entre algunos individuos del partido conservador una lucha más o menos franca, pero resuelta, para evitar lo que a todas luces había de suceder, lo que hace tiempo anunciamos, lo que sucedió ayer tarde.

El partido conservador ha designado su jefe al señor Sánchez Guerra; a eso equivale la clamorosa proclamación de presidente del Círculo con que ayer lo honrara la nutrida representación que concurrió a la reunión.

El señor Sánchez Guerra puede estar orgulloso de haber llegado a la más elevada posición política por sus propios méritos, sin haber hecho uso de otros procedimientos para conquistar el afecto de los suyos, y la consideración de los demás, que la rectitud de su conducta y la nobleza de su proceder. La lucha interna, fomentada por determinados elementos ha sido constante, algunas veces hasta cruel. No hace muchos días que fueron públicos los efectos de la canalesca labor que se urdía, quizás para impedir que fuera unánime la consagración de la jefatura. Los últimos esfuerzos de los que se oponían a ella han sido estériles, y por ello felicitamos al señor Sánchez Guerra como felicitamos siempre a quien triunfe de las insidias que ponen en juego los malvados que no tienen valor para oponerse francamente, ni méritos, ni simpatías para conseguir lo que ambicionan.

El discurso que ayer pronunció el señor Sánchez Guerra después de su proclamación, para algo de más importancia que la presidencia del Círculo conservador, con ser esa tan honroso cargo—lean esas palabras que después del acto de ayer aún quisieran negar que el presidente del Congreso hubiera sido ungido jefe del partido conservador—fue, no muy extenso, pero de esos que, como vulgarmente se dice, no tienen desperdicio.

No conocemos íntegro ese discurso, y nuestro juicio acerca de él ha de ser tan deficiente como los extractos periodísticos en que se inspira. Con todo, por la referencia que a continuación damos, verá el lector confirmada nuestra opinión de que ha sido un modelo de oportunidad, intención y justicia de frase, que habrá repercutido—por seguro lo tenemos—con toda eficacia en los sectores de la política en él aludidos.

Notable fue la concisa semblanza del ilustre hombre público a quien el orador sustituye ya desde ayer en la jefatura; pero no fué menos expresivo el señor Sánchez Guerra al contestar ciertas insidias lanzadas contra el propósito ayer realizado por el partido conservador, y al condensar en pocas palabras su opinión sobre ciertos actos reprochables de que fuera víctima durante las consultas de la última crisis por unos cuantos chicos del maurismo.

Al explicar el apoyo del partido conservador a este Gobierno «en tanto lo consienta la igualdad colectiva y cualquiera que sea el trato que de él reciba»; al comentar las cuentas gelanas de los que se apuntan para seguir gobernando los 180 votos del partido, mientras niegan a este que pueda gobernar; en el recuerdo a las ilustres figuras con servadoras presentes o ausentes al acto y cuando el señor Sánchez Guerra, en fin, declaraba que el partido que acaba de elegirle jefe cumpliría sus deberes con patriotismo aunque «quiera estorbarlo la murga callejera que desafía a veces a la puerta de Palacio», estuvo felicísimo de palabra y oportuno de expresión.

Por separado damos el extracto de lo dicho por el señor presidente del Congreso en el acto que comentamos.

El día anterior, hablando con algunos compatriotas suyos, manifestó su confianza en el buen término de las negociaciones, y nada le permite suponer, que la conversación que tuvo a las seis con el ministro de Estado haya podido motivar una salida tan precipitada.

En su hotel se ha dicho que una enfermedad de la señora de Serruys es el motivo de este viaje, y que el señor Serruys volverá dentro de algunos días a Madrid, después de haber dado cuenta de sus gestiones al ministro de Comercio francés, M. Dior.

El Consejo celebrado ayer en el ministerio de Hacienda terminó minutos después de las ocho y media.

No se facilitó nota oficiosa de esta reunión.

El marqués de Cortina manifestó que había quedado resuelto casi todo el Arancel de exportación, excepto carbones, siderurgia, petróleo y derechos «ad valorem».

Hoy celebrarán una nueva reunión, ocupándose de algunas partidas de exportación y otros asuntos generales del Gobierno.

El ministro del Trabajo dijo que habían sido aprobados varios expedientes de adquisición de material de guerra, subastas, servicios de automóviles para la distribución de la correspondencia y regas fijando la jubilación de los médicos.

El ministro dijo que el viernes, a las seis de la tarde, se reunirá la Comisión encargada de redactar la ponencia que ha de llevarse a la Conferencia de Génova.

También quedó resuelto lo que se refiere a substancias alimenticias y papel.

En el Consejo de hoy quedará terminado el estudio del arancel en materia de exportación.

El Gobierno acordó mantener la vigencia del decreto que regula las relaciones entre las fábricas de papel y las Empresas periodísticas.

El periódico «La Tribuna» opina que ya es posible indicar la orientación del próximo Cónclave, teniendo en cuenta los elementos siguientes:

La tendencia del fallecido Papa Benedicto XV era, en suma, la del partido populista, o sea la internacional blanca de los socialistas cristianos, de la cual son candidatos los cardenales Gasparri, Maffi y Ratti.

«La Tribuna» admite como cierto que el Gobierno italiano no se inmiscuirá en las elecciones papales.

Acoge la opinión de que la conciliación de Italia con el Vaticano no podría llevarse a efecto sino bajo un Papa intransigente, toda vez que esa conciliación es una cuestión de índole internacional, bastante más de lo que se cree en Italia.

Pues bien; un Papa liberal veía al

zarse en contra suya los prejuicios políticos y religiosos del extranjero, el cual temería que esa conciliación fuese toda ella a favor de Italia, en detrimento de la Iglesia; pero si resulta madura la cuestión para un partido político, no lo es ni para el Vaticano ni para Italia.

Sea de ello lo que fuere—añade «La Tribuna»—, la tendencia de Pío X no opone candidato alguno a la de Benedicto XV, y se cree que si no puede contar con las dos terceras partes de votos que son necesarias para la elección, se esforzará en impedir que los sacase el candidato adverso; con objeto de ponerse luego de acuerdo con los elementos moderados de la mayoría, a fin de sacar a un candidato transaccional.

UNA EX SOBERANA EN MADRID

De paso para volver al destierro

En el surexpreso de San Sebastián llegó ayer mañana, a las once y veinte, la ex Emperatriz de Austria, Zita de Parma, acompañada de su dama particular y el ayudante de S. M., coronel Obregón.

Minutos antes de entrar el tren en su gujas se presentó en la estación del Norte el Monarca con su ayudante señor Butler y el presidente del Consejo, señor Maura, en representación del Gobierno.

Al descender del tren, Su Majestad saludó a la ex Emperatriz y le presentó a los señores Maura y Butler.

Seguidamente la augusta dama y el Rey se trasladaron a Palacio.

Al pie de la escalera fué recibida la ex Emperatriz por la Reina doña Cristina, que la abrazó efusivamente.

También fué cumplimentada por la duquesa de la Conquista, el marqués de Castell-Rodrigo y el general Miláns del Bosch.

Acto seguido pasó a saludar a la Reina doña Victoria, y después a descansar a las habitaciones en que se alojaron los Reyes de Bélgica.

Sólo permanecerá en la corte hasta esta noche, que saldrá en el expreso de Lisboa, puerto en el cual embarcará con rumbo a la isla Madera.

Hasta la frontera portuguesa la acompañará, como desde San Sebastián a Madrid, el ayudante de S. M. el Rey, señor Obregón.

UNA REAL ORDEN

Prórroga del reglamento de casas baratas

La «Gaceta» de ayer publicó una Real orden del ministerio del Trabajo, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Que se prorrogue la vigencia del reglamento de 14 de Mayo de 1921 para la aplicación de las construcciones realizadas al amparo de la ley 12 de Junio de 1911 y de la vigente ley en lo que hace relación a la concesión de calificaciones de casa barata y cursos ya convocados, siempre que no se opongan a las prescripciones de esta última, y sometiéndose, cuando concretamente aparezca esta oposición por informe del Instituto, al ministerio del Trabajo para que en cada caso se puedan dictar las resoluciones oportunas inspirándose en los preceptos de la nueva ley.

Segundo. Que en las calificaciones que se concedan habrán de aplicarse las prescripciones del art. 10 de la nueva ley sobre inembargabilidad de las casas baratas, y que todas las calificaciones que se obtengan, así como las condicionales ya concedidas, se sujetarán en su día a la revisión que determina el art. 3.º de las disposiciones transitorias de la misma.

Tercero. Que las Juntas de Fomento y mejoras de habitaciones baratas ya autorizadas continuarán funcionando con carácter interino en la misma forma provisional en que se encuentran constituidas, hasta la redacción del nuevo reglamento, y que hasta tanto no se concedera la constitución de ninguna nueva Junta, y que cuando estos organismos no existan en una localidad determinada el Instituto será el llamado a desempeñar sus funciones.»

Toda la correspondencia dirijase a Apartado 320

INTERESANTE DOCUMENTO

La situación de la Hacienda pública española

En el ministerio de Hacienda se facilitó ayer a la Prensa la siguiente nota oficial:

«Antes de que se presente al Parlamento el conjunto de leyes encaminadas a la ordenación de la Hacienda pública, que han de ser base y prólogo de los futuros presupuestos del Estado, es conveniente que todos conozcan con exactitud la situación actual y comprendan la necesidad inexorable e inaplazable de realizar un supremo esfuerzo para colocar la Hacienda del Estado en una situación de normalidad y de firmeza que deje por completo despejado el porvenir y libre a España de las inmensas preocupaciones que pesan sobre otros países, ante la gravísima crisis de sus Haciendas públicas.

La situación, expuesta con absoluta franqueza, es la siguiente:

El presupuesto de 1920-21 ha sido liquidado oficialmente con un déficit de 633 millones de pesetas. Pero, teniendo en cuenta las obligaciones por saldar y los créditos por realizar al cerrarse el ejercicio, y aplicando a estos conceptos la tasa por ciento de probable efectividad que la experiencia enseña, puede afirmarse que el déficit real del último ejercicio ha sido de 782 millones de pesetas.

Para el ejercicio actual, los datos de cobros y pagos de nueve meses que poseemos nos permiten calcular, con exactitud casi absoluta, la cifra total de cobros y pagos durante la totalidad del ejercicio.

Los gastos extraordinarios que, tanto en Africa como en la Península ocasiona la guerra de Marruecos, pueden ser calculados también con un margen de error insignificante, por la experiencia de los meses transcurridos y con la seguridad de que el esfuerzo militar y económico hasta fin de Marzo, si en algo pueden variar respecto al gasto de los meses últimos, ha de ser en el sentido de disminución.

Más de mil cuatrocientos millones de déficit

En virtud de las estimaciones hechas, el total de ingresos para el ejercicio actual (con deducción de los obtenidos por omisión de Deuda y por venta de sustancias alimenticias) pueden calcularse en 2.160 millones de pesetas. Los gastos totales, comprendiendo entre ellos todos los que ocasiona la campaña de Marruecos, pueden estimarse en 3.570 millones. El déficit será, pues, de 1.410 millones de pesetas.

No debo, ni quiero, atenuar la gravedad de esta cifra, que establece un déficit sin precedente en la Hacienda española; pero tampoco debo ocultar que en esta cifra el déficit contribuye la campaña de Marruecos en la suma de 600 millones; que los anticipos a las Compañías de ferrocarriles contribuyan a él con 165.000.000 (90 por anticipos para gastos de personal y 75 para gastos de material), y que la compra de sustancias alimenticias (concedida con fecha anterior, pero cuyo pago recaerá en este ejercicio) importa en cifras redondas 35 millones de pesetas.

Desaparecidas las causas que pudieran justificar política de subsistencias; pronta a terminar la campaña de Marruecos, y reconocido por todos el sistema actual de anticipos a las Compañías de ferrocarriles, no puede continuar, del déficit con que se liquidará el ejercicio actual, sólo hemos de tomar en cuenta para el ejercicio próximo la suma de 610.000.000.

A la contención del déficit que podría llamarse «permanente», en el ejercicio actual, habrá contribuido el aumento verdaderamente excepcional que en

este ejercicio habrán obtenido los ingresos (más de 250.000.000), con lo cual se ha podido hacer frente al aumento de gastos de 122.754.654 pesetas que por ley o por decreto se autorizaron durante el curso del ejercicio anterior y a los que, por ley o por decreto, se han autorizado en el curso del ejercicio actual.

Pero un examen sereno y leal de la realidad obliga a declarar que en la obtención del aumento de ingresos en el ejercicio actual ha contribuido considerablemente (por lo menos en 100.000.000 de pesetas) dos factores que han de estimarse excepcionales y transitorios: es uno de ellos el aumento que ha producido en los ingresos de la Renta de Aduanas la depreciación de la peseta, que en los primeros meses del ejercicio actual alcanzó su cifra máxima y que por cobrarse los derechos en oro implica un aumento en la recaudación, y es otro factor el de haberse liquidado en este ejercicio los balances correspondientes al año 1920, que fué un año de excepcional prosperidad para la mayor parte de las industrias españolas, y ello ha influido, en buena parte, en el aumento excepcional que ha obtenido rendimiento del impuesto de utilidades.

Medidas para enjugar el déficit

Con estas explicaciones queda claramente definida la situación de la Hacienda ante la obra de nuevo presupuesto, tomando por base el déficit de 610 millones con que se liquidarán los gastos normales en el presupuesto actual; sumando a él los nuevos gastos que deberán pesar sobre el presupuesto próximo (el servicio de la Deuda implicará por sí solo un aumento de 600.000.000; aumentando el déficit con los 100.000.000 en que se ha estimado antes la recaudación excepcional de Aduanas y de utilidades, y siguiendo inexorablemente el criterio de buscar con economías en todos los mini terios los medios de cubrir los mayores gastos que el desenvolvimiento normal de los servicios exija, el nuevo presupuesto se nos presenta con un déficit inicial de 860.000.000 de pesetas.

De este déficit puede admitirse que transitoriamente se cubra con emisión de Deuda hasta una cantidad de 250 millones de pesetas, que es la suma en que pueden cifrarse los gastos del presupuesto que atienden servicios que podríamos llamar de primer establecimiento y que significan un aumento del patrimonio del Estado y un gasto reproductivo. Entiendo que el ideal es cubrir «totalmente» con ingresos «todos» los gastos del Estado, aun aquellos que con nombres de temporales, extraordinarios y otros varios se ha querido justificar el que se cubran con Deuda. Entiendo que tales gastos figurarán «siempre» en nuestros presupuestos, y que son tan ordinarios y permanentes como los demás, y que la única justificación para que se cubran con Deuda es la imposibilidad de obtener ingresos que puedan atenderlos y la conveniencia de no restringir servicios y obras que aumentarán positivamente la riqueza del país sin las perurias de los ingresos normales del presupuesto.

Con ese criterio puede reducirse el déficit a cubrir con ingresos ordinarios a 610 millones de pesetas. Estimo que esta cifra significa el esfuerzo máximo que a la fuerza contributiva del país y a la capacidad de los organismos de la Hacienda del Estado se les puede exigir para el ejercicio próximo; entiendo que un esfuerzo superior estaría condenado al fracaso.

Pero si estimo que este es el esfuerzo máximo, entiendo que un inmenso interés nacional nos exige a todos que lo consideremos el esfuerzo preciso e indispensable. Bien sé yo que la mayoría de los Estados del mundo liquidan hoy con déficits enormes sus presupuestos; pero la inmensa preocupación que tal estado de cosas produce en los países que lo sufren y los gravísimos remedios que empiezan ya a dibujarse y que tendrán que acudir para salir de la situación en que se encuentran, nos aconsejan, no a seguir su ejemplo, sino, por el contrario, a emprender resueltamente camino distinto al que les ha conducido a tan difícil situación.

Un aumento en los ingresos de más de 600 millones significa en la experiencia de un esfuerzo de este tipo que significó el presupuesto de Villaverde; en realidad, el esfuerzo es tres veces mayor pues la obra de Villaverde fué realizada, en gran parte, con la reducción de un quinto en el interés de las Deudas del Estado.

Reorganización de servicios extramando la acción fiscal

Se ha dicho y repetido mil veces que una buena organización de los servicios de Hacienda produciría una disminución tan importante en el fraude fiscal, que sería suficiente para llenar las arcas del Tesoro y cubrir el déficit de nuestra Hacienda. Comparto en absoluto este criterio; pero el conocimiento de la realidad me obliga a declarar que la transformación completa de los servicios de la Hacienda pública no es obra de un momento, sino labor persistente de algunos años, y como el mal de nuestra Hacienda no admite demora en el remedio, será preciso, para reducir el enorme fraude fiscal que padecemos en España, no fiarlo todo a la reorganización de servicios, que hay que emprender, desde luego, sino que, a la vez, hay que acudir a remedios heroicos y a procedimientos, que seguramente se estimarán vejatorios, completados y atenuados por las facilidades excepcionales que se den durante unos meses a los contribuyentes que se pongan dentro de la ley, y reservando para los que no acudan a esta invitación el peso inexorable de las rigurosas sanciones que se establezcan. Pero entiendo que es mejor seguir este camino que ir a una formidable elevación de los tipos contributivos; con lo primero, el rigor y la vejación pesarán sobre el defraudador; con lo segundo, el recargo pesará sobre el contribuyente honrado, agravando las irritantes e intolerables injusticias actuales.

Establecimiento de nuevos tributos

Pero por mucho que se extreme el rigor en la represión del fraude fiscal, no puede esperarse en el primer año que las medidas que se adopten rindan toda su eficacia. Y para alcanzar la cifra de nuevos ingresos que reputo necesaria será preciso acudir, no sólo a la modificación y refuerzo de algunos de los impuestos actuales, sino también al establecimiento de nuevos impuestos; pero en este camino me prometo ser muy parco; un impuesto sobre el giro de determinados productos (una adaptación a la realidad española del impuesto sobre la cifra de los negocios que tienen establecido varios países), como impuesto de gran rendimiento, y algunos impuestos que afecten a manifestaciones suntuarias y de lujo, más con finalidad social que con esperanza de grandes ingresos, serán los únicos impuestos nuevos que se propongan. Se evita con ellos que recaigan los nuevos tributos sobre la riqueza en el momento en que el capital y el trabajo se conciertan para crearlos, pues la experiencia nos dice los daños que ocasionan al gravar excesivamente la riqueza en su origen, pues ello mata los estímulos para crearla.

Establecimiento de nuevos tributos

En el refuerzo de los ingresos actuales, principalmente con la represión del fraude, espero obtener las sumas necesarias para cubrir las atenciones ordinarias del presupuesto.

Estoy convencido, y a ello anticipadamente me resigno, que, aun los que constantemente proclaman la necesidad de acabar con el fraude fiscal, encontrarán motivos de acerbadas censuras para cuantas medidas se propongan para reducirlo eficazmente. Como estoy convencido, y también a ello me resigno, de que han de ser vivamente combatidas las reformas que impliquen aumento de tipo contributivo, aun cuando se limiten a los casos en que su justicia

sea notoria y su aplicación, más que aumento real de los tipos teóricos actuales, sea medio más eficaz para que se acerquen a la realidad los que en la ley están establecidos.

Se hace indispensable castigar los gastos

Pero confío en que todos los hombres políticos y todos los ciudadanos deberán reconocer que el esfuerzo fiscal que va a pedirse es indispensable e inaplazable y que la urgencia de nivelar el presupuesto no permite ensayos de grandes novedades tributarias, que tendrían seguro el fracaso o muy lejano el rendimiento.

Espero que los hombres conscientes comprenderán que es en definitiva mucho más barato salvar el déficit del presupuesto con impuestos, a salvarle con la confiscación de bienes que significa la depreciación de la moneda, y con la bancarrota y el corte de cuentas que la Historia nos enseña es el final obligado de los déficits progresivos y de las infracciones financieras.

Reconozco que el sacrificio que, en interés de la colectividad, debe pedirse al contribuyente exige que por parte del Gobierno se dé un ejemplo de suprema autoridad, y, sin incurrir en la engañosa hipocresía de reducir consignaciones en el presupuesto para restablecerlas y aun excederlas luego en forma de ampliaciones y suplementos de crédito, se ponga término a la carrera desentrenada de aumentos de gastos, es peciamente de personal, que hemos sufrido en los últimos años y se proceda a una poda implacable de servicios de nula o dudosa eficacia.

En los momentos en que hay que llamar a todos los ciudadanos a un sacrificio para normalizar la Hacienda del Estado, los que le rigen y los que tienen por misión servirle han de contribuir a ello con el ejemplo de su conducta.

Firma regia

Hoy firmó S. M. los siguientes decretos:

MARINA
Autorizando al ministro de Marina para adquirir por gestión directa de la Compañía de Asistencia de las Armas, municiones de guerra.

Idem idem idem para para adquirir por gestión directa cinco mil quinientos corchetes para fusil muser.

Disponiendo que el vice mirante don Augusto Durán y Cortes cese en el destino de comandante general de Arsenal de la Carraca.

Nombrando comandante general del Arsenal de la Carraca al vicealmirante don José Rivera y Alvarez de Canero.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca a don Eusebio Giraldo y Crespo.

Idem el mando del primer regimiento de Infantería de Marina a favor del coronel don Joaquín Sánchez Pujol.

GUERRA

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva, don Antonio Ferrando y Rubiny, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Confiriendo a los tenientes coroneles de la Guardia civil don Román Gómez Sánchez, al mando de la Comandancia de Tarragona; don José Sánchez Otero, el de la de León; y don Luis Villena Ramos, el de la de Zaragoza.

Idem al coronel de Caballería don Francisco Morales de los Ríos y García Pimentel, el mando del 5.º Regimiento de Reserva de su Arma.

Idem a los coroneles de Infantería don Enrique Ovilo Castelo, al mando del Regimiento de Gravelinas número 41; don Alfredo Coronel Cubría, el de Las Palmas 60; don Luis González Anguiano, el de la zona de Toledo núm. 2; don Arturo Pasalodos Moreno, el de la de Cáceres, núm. 41; y don Juan Martiánez Guardiola, el cargo de gobernador militar de Teruel y el teniente coronel de la propia Arma don José María Aguirre, el mando del batallón Cazadores de Castaña núm. 1.

Concediendo la pensión anexa a la medalla de Sufimientos por la Patria al comandante de Ingenieros don José Cubillo Fluiter, y al hoy capitán de Infantería don Anselmo López García.

Idem la justificación de la pensión asignada a la medalla de Sufimientos por la Patria concedida a los capitanes de Infantería don Enrique Fernández de Guevara, y Mackenna y don Rafael Cotta Garrido, y al teniente de la misma Arma don Enrique Muñoz Kez de Villarreal.

LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO FUMAN TABACOS

ROMEO Y JULIETA

GESTIONES BRITANICAS

El problema de Tánger y la cuestión de Oriente

Del grafían de Londres a «Le Petit Parisien» que el estudio de los problemas de Levante y de Tánger ha quedado, por el momento, aplazado.

En lo que concierne a la cuestión de Oriente, dicen de Constantinopla que lord Curzon ha entregado recientemente una nota al Gobierno francés en la que se formulan las proposiciones británicas para el arreglo del conflicto franco-turco.

Parece ser que en ese documento el Gobierno inglés admite la evacuación de Esmirna bajo la reserva de que serán dadas garantías a las minorías cristianas, y especialmente de que será nombrado un gobernador general cristiano y que la frontera de Tracia será modificada.

Estas noticias, que proceden de la Agencia Reuters, aunque han causado cierta sorpresa no han sido desmentidas en los Centros oficiales.

Esto hace creer que se trata de un documento auténtico, y según ciertos indicios, la aludida nota fué entregada en Cannes.

La muerte de un músico

A la edad de sesenta y seis años ha muerto en Leipzig, víctima de la gripe, el director de la Orquesta Filarmónica de Berlín, Arturo Niksch.

AGRAVACION DE UN CONFLICTO

Los ferroviarios de Salamanca

La huelga de ferroviarios de las líneas de Medina-Salamanca y de Salamanca a la frontera portuguesa se ha empeorado.

Los comités siguen admitiendo personal nuevo.

La última condición impuesta es la de que los empleados soliciten el reintegro por escrito antes del día 28 del actual, si es a bono los jornales perdidos.

Una Comisión de ferroviarios de Salamanca visitó ayer al ministro de Fomento para pedirle que intervenga con objeto de llegar a una rápida solución en la huelga actual, evitando de este modo que se extienda el paro.

La naranja española en Polonia

El representante de España en Varsovia telegrafía al ministerio de Estado que el Gobierno polaco ha dispuesto quede libre y sin limitaciones la importancia de la naranja en Polonia.

EN EL DIQUE DE EL FERROL

Un obrero muerto

El Ferrol 26.—Al entrar en dique ayer tarde el escorizado «Alfonso XIII», auxiliado por obreros de la Constructora Naval, que ocupaban varias chalupas, la fuerte marejada con viento suroeste empujó al buque, y, sin que fuera posible evitarlo, alcanzó el ancla de estribor del mismo a una de las chalupas, que estaba tripulada por cinco hombres.

Cuatro de ellos, advirtiendo el peligro a tiempo, se salvaron arrojándose al agua; pero el otro, Maximino García Padino, recibió tan gravísimas lesiones, que falleció cuando ingresaba en la enfermería del Arsenal.

La víctima era natural de Coruña.

La jurisdicción militar instruye su maris.

Las elecciones municipales

EN BARCELONA

Las candidaturas de Barcelona.— Graves disgustos entre los radicales

El presidente de la Junta Municipal del partido radical ha recibido del señor Lerroux la siguiente candidatura para concejales:

Distrito primero, señor Roch; segundo, Quirós y Ullé (don José); tercero, Suro; cuarto, Oriol Martorell; quinto, Roura y Casajous; sexto, Canales y Bada; séptimo, Olivella y Domenech; octavo, Riera; noveno, N. Vés; y décimo Pahiass.

Al conocer esta candidatura Emilian Iglesias, muy indignado, ha dicho que

cuando se procede, como en este caso, teniendo en cuenta afectos personales y no la conveniencia del partido, se destruye la unidad de éste y se abre el proceso de la disolución.

En casi todos los distritos habrá candidaturas radicales disidentes.

El disgusto en el partido es mayor de día en día.

Las Juntas de Defensa

Real orden de Guerra

Se ha publicado una Real orden de Guerra en la que se establecen reglas para el cumplimiento del Real decreto de 16 del actual reorganizando las Comisiones Informativas del Ejército.

Las principales disposiciones de esta Real orden son las que sigue:

Las Comisiones Informativas formarán parte integrante de las Secciones de este ministerio que tengan a su cargo el personal y asuntos de la respectiva Arma o Cuerpo, excepto las de Guardia civil y Carabineros, que estarán afectas a sus Direcciones generales, y la del cuerpo castrense, que dependerán del vicario general. La del Cuerpo de Estado Mayor dependerá directamente del subsecretario.

Las funciones de las Comisiones Informativas serán: evacuar las consultas de la Superioridad, informando acerca de asuntos referentes al porvenir y condiciones de vida y estado social de los miembros del Ejército. Informar las solicitudes que sobre estas materias y otras no técnicas se dirijan a la Superioridad. Asistir al mando, cuando éste lo requiera, en el mantenimiento del decoro y la dignidad individual. Las Comisiones harán constar en el libro de actas todos acuerdos e informes.

Artículo 3.º.º.—Están constituidas por un presidente del empleo de coronel o asimilado y por un número de vocales, jefes (tenientes coroneles, comandantes o asimilados) y oficiales siguientes:

Estado Mayor, dos; Infantería, och; Caballería, cuatro; Artillería, cuatro; Ingenieros, tres; Guardia civil, tres; Carabineros, tres; Jurídico, uno; Sanidad (Sección de Medicina), tres; Sanidad (Sección de Farmacia), uno; Clero Castrense, uno; Veterinaria, uno; Equitación, uno; Oficinas militares, uno.

En los Cuerpos a los que se asigne un solo vocal, habrá otro con carácter de adjunto con destino en Madrid.

Conforme a lo dispuesto en el artículo séptimo del Real decreto de 16 del actual, las autoridades militares designadas para este efecto elevarán urgentemente a este ministerio las ternas de jefes y oficiales propuestos para ejercer esos cargos.

Estas autoridades requerirán a los jefes de unidades para que les manifiesten los nombres que crean deben ser propuestos, entendiéndose que no es necesario que tengan destino en la región, distrito o Comandancia general que los proponga. Dentro de cada unidad se formará, por votación, la terna de cada una de las plazas y en virtud de ellas las autoridades de referencia formarán las que han de elevar al ministerio, incluyendo en ellas a los que reúnan mayor número de votos.

Las ternas de la Guardia civil, Carabineros y Vicaría general Castrense, recibirán directamente las propuestas los jefes de Cuerpo, y en vista de ellas se elevarán las ternas al ministerio de la Guerra. El cargo tiene carácter obligatorio y durará tres años como máximo.

Las organizaciones locales y regionales a que se refiere el artículo sexto del Real decreto serán presididas por el jefe más caracterizado y nombradas por los respectivos capitanes generales, comandantes generales de África, previa propuesta en terna de dicho jefe. Los jefes y oficiales de estas organizaciones tendrán residencia o domicilio en la plaza en que deba radicarse la misma. En las capitales, la representación regional tendrá el carácter de local.

Las organizaciones locales y regionales intervendrán en todos los asuntos que afecten a los intereses del Cuerpo de los individuos, acudiendo siempre al mando y dando conocimiento a la Comisión Informativa. También podrán elevar a ésta los mociones que crean convenientes, poniéndolo en conocimiento de la autoridad militar regional. Los tribunales de honor seguirán rigiéndose por los preceptos del Código de Justicia militar. Los gastos del material de todas estas entidades serán de cargo del presupuesto del ministerio de la Guerra.

EL TEMPORAL

Una balandra contrabandista

Alicante 26.—La balandra francesa «Santa Elena», que desde Argel se dirigía a Italia, fué sorprendida por el temporal frente a Denia.

Las fuertes olas la combatieron con tal furia, que en pocas horas quedó la balandra desmantelada.

Un golpe de mar inutilizó los motores.

La tripulación demandó auxilio ante el inminente peligro de naufragar.

En varios botes acudieron marineros y lograron llevar a Denia a los tripulantes.

La balandra no tenía legalizada la documentación, y por esta causa los carabineros se internaron en el buque, que llevaba un cargamento de tabaco valorado en 200 mil pesetas.

Los tripulantes han sido detenidos y trasladados a este puerto, donde fueron puestos a la disposición del cónsul francés.

MARRUECOS

Continúa la presentación de rebeldes

Cunde la desmoralización en el campo enemigo.—Presentación de rebeldes. La columna de Cabanellas

Mejilla 26.—Las noticias del campo anuncian que cunde la desmoralización entre los enemigos por la eficacia de los bombardeos aéreos, que han causado muchas bajas y destrozos en los poblados.

Esto ha determinado que muchas familias de Gueldia se han presentado en la zona de Beni Sidel.

Entregaron fusiles y aceptaron de antemano el castigo que se les imponga.

Abd-el-Krim mandó pregonar en los zocos la conveniencia de que se formasen nutridas jarcas para contener el avance de nuestras tropas; pero los indígenas fronterizos con nuestras avanzadas no han respondido al llamamiento, pues están convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos.

Se ha presentado en Nador el alférez desertor de la policía indígena Hamun.

El jefe indígena Kaddur Ben Amar anuncia que enviará a Tkermin a un hijo suyo para solicitar que no sea bombardeado su territorio.

La columna del general Cabanellas llegó, en un paseo militar, hasta las casas de los jefes rebeldes Maach Barrahal y recuperó municiones y municiones de los que perdieron en los días de la gran catástrofe de Julio.

Las escuadrillas de bombardeo han arrojado bombas sobre los poblados de Beni-Said y Tafersit.

Las baterías de Ras Medua dispersaron a los grupos rebeldes que hostilizaban las posiciones de Tauriat y Zig.

Abd-el-Krim ha ordenado a los jefes rebeldes que se provean de municiones.

El coronel Mevills marcha a Ceuta

A bordo del cañonero «Recalde» marchó a Ceuta, acompañado del comandante señor Casajú, el coronel Mevills, agregado a la Embajada de Inglaterra en Madrid.

El coronel Mevills ha quedado satisfecho de su visita a los poblados de Nador, Segangan, Zeluan y Monte Arruit, donde ha podido comprobar las crueldades de los moros rebeldes.

Ha hecho grandes elogios de la organización de los servicios militares y de la marcialidad de nuestras tropas, habiendo felicitado al general Sanjurjo, al que en toda ocasión que se les presenta vitorean los soldados que forman la columna de su mando durante las operaciones.

Acuare rebeldes «razziados».—Obsequios de los españoles de Argelia

Mejilla 25.—La policía indígena ha efectuado «razzias» en los cuarteles rebeldes próximos a Kadur.

El enemigo ha emplazado dos cañones en Monte Mauro, disparando ineficazmente.

Hoy vino a la plaza el cónsul de España en Orán. Trae una magnífica tienda-hospital que la colonia española de Argelia regala al Ejército y otros obsequios para los soldados.

Vino de Alhucemas el ingeniero señor García Alix, que forma parte de la Comisión de la Cruz Roja que gestiona el rescate de los prisioneros. A éstos les fueron enviados hoy viveres y correspondencia.

La columna que manda el coronel don Alfredo Corcuera ha establecido nuevas posiciones en Zauis, Abd-el-Kader y Casa Quemada, y las ha artillado convenientemente, a fin de evitar cualquier intento de incursión de los grupos rebeldes en nuestra segunda línea.

Procedente de Almería es esperado el cañonero «Doña María de Molina», que relevará al «Recalde».

Se confirma la muerte del comandante Villar.—La pacificación de Beni Aros. Mejilla 25.—«El Telegrama del Rif» des-

mintió recientemente la noticia de la muerte del comandante Villar, prisionero de los moros en Axdir.

El general Sanjurjo pidió al comandante militar de Alhucemas que dijese si era cierto el rumor, y el comandante de Alhucemas manifestó que no tenía datos que lo confirmaran.

El periódico antes mencionado, en uno de sus últimos números, declara que, confidencias recibidas de Dar-Díaz, confirman que el bravo comandante de la Policía indígena ha sucumbido víctima de la barbarie rifeña.

Según las aludidas confidencias, el comandante señor Villar intentó fugarse de la prisión, y una centinela hizo fuego sobre él y lo mató.

El señor Villar pertenecía al Arma de Caballería, y tomó parte en las operaciones del sector de Anauel y en la trágica retirada de la columna del general Navarro.

El nuevo jefe del partido conservador

Es nombrado por aclamación el señor Sánchez Guerra

A las cuatro y media de ayer tarde se celebró en el Circulo conservador el acto de elegir Junta directiva. La concurrencia fué numerosísima, encontrándose presentes casi todos los diputados y senadores que componen las minorías de ambas Cámaras y numerosas Comisiones llegadas de provincias. También fueron muy numerosas las adhesiones recibidas.

Después de unas elocuentes frases, pronunciadas por el conde de Bugallá, es proclamada, entre grandes aplausos la Jefatura del señor Sánchez Guerra.

El cual pronunció el siguiente discurso:

«Amigos y correligionarios.—Antes que expresar mi gratitud por las palabras que ha pronunciado el conde de Bugallá, he de exteriorizar la viva emoción que me ha producido su propuesta, unánimemente acogida por vosotros, de poner de manifiesto mi propósito de hacerme digno de la confianza que depositáis en mí, tengo un deber de carácter preferente que cumplir, y es el de recordar en estos instantes la figura preeminente de don Eduardo Dato, que vive y vivirá en nuestros corazones, para rendirle el tributo y el recuerdo que merece. En momento oportuno, el conde de Bugallá, cumpliendo deberes del cargo que desempeña, y yo, desde la presidencia de la Cámara, dirigimos al Congreso aquellas palabras que la tribulación de nuestro espíritu nos consintió. Hoy, cicatrizada la herida y con más sereno juicio, podemos recordar lo que era y representaba en la política española el que fué nuestro jefe. Muchos de los presentes convivieron con él bastantes años, y tengo la seguridad de que todos coinciden conmigo en afirmar que Dato fué, ante todo y por todo, un gran patriota, y un caballero, y en toda su actuación pública y privada, esas dos condiciones suyas se hicieron resaltar sobre las demás. Muchas personas y parte de la Prensa afirmaban que Dato era un hombre débil; la confusión de la flexibilidad con la debilidad llevaba a este error. Yo puedo afirmar que en político alguno español puede en-

contrar, en momentos difíciles, una mayor energía que en don Eduardo Dato. (Aplausos.) Era admirable la firmeza de sus convicciones.

Era siempre un caballero y un espíritu recto y distinguido; sin perder su compostura, sin variar su gesto, lo afrontaba todo y sabía decir la verdad a los de arriba y a los de abajo. Era un hombre a quien se podía aplicar aquella frase de Víctor Hugo: «Vivir mucho es comprenderlo todo; comprenderlo todo es perdonarlo todo.» (Muy bien.) La sonrisa que se dibujaba siempre en sus labios era unas veces satisfacción; otras, amargura; otras, desdén; otras, indiferencia, y sin perderla nunca, aplicaba a cada uno su merecido. Si la muerte no hubiera llegado a él tan silenciosamente, hubiera sonreído al verla llegar, que a ello tiene derecho quien contempló sereno la vida.» (Aplausos.)

Dice luego que no temió tampoco a la muerte política, aludiendo en esto a la caída de los Gobiernos. También aquí sabía morir tranquilo riñiendo pletas a las dos grandes instituciones: el Parlamento y el Rey. Recuerda cuando, presidiendo Dato un Gobierno, se discutían en el Congreso unas reformas militares, y teniendo una gran mayoría, ante la intervención del jefe del partido liberal, dimitió entre los aplausos unánimes de los que se sentaban detrás del banco azul, manteniendo la perfecta teoría parlamentaria de que a él, para gobernar, no le bastaban los votos.

«Sabía—dice—morir políticamente. Yo siento que podré substituirlo, pero no sé si empezarlo.»

Y ahora, puesto que celebramos un acto político, puesto que estamos entre conservadores, justo será que habiemos de cosas relacionadas con nuestro partido, sin que ello sea falta a miramiento a guno ni ofender los sentimientos de aquellos que los sienten o que sienten fingidos. (Risa.)

No debemos ser tan dóciles que guardemos silencio, ni debemos de dejarnos arrollar por los que quieren emborazar nuestra marcha. (Muy bien.)

En estos momentos hay un Gobierno que vive con nuestro consorcio y que para sostenerse necesita de nuestro apoyo. Se lo hemos prestado y se lo seguiremos prestando con todo entusiasmo, con toda abnegación, con el mayor desinterés. (Muy bien.)

Esto nace del profundo conocimiento que tenemos de cuál es el cumplimiento de nuestro deber. Seguiremos sosteniendo al Gobierno mientras él interese el público reclamo y la dignidad colectiva lo consienta. (Muy bien.)

El señor Maura, cuyos prestigios proclamamos, que tiene el respeto de toda la nación y el nuestro, porque no podemos olvidar que fué nuestro jefe, nos requirió, en la misma forma que lo hizo con el conde de Romanones y con el marqués de Alhucemas, a colaborar en el Gobierno, y a él fué nuestro amigo el señor Matus, íntimamente elegido por el señor Maura. Es clara, pues, nuestra satisfacción en el Gobierno que no puede tener distinta significación que los liberales.

Es preciso también, después de eso, rectificar algunos conceptos que se han vertido, y con los que se ha ofendido a la aritmética, que es digna de mayores respetos. (Risas.)

Justo es que la defendamos, teniendo en cuenta que estamos en un Circulo que, sin ser victorioso, liquida sus cuentas con «superavito». (Risas.)

Mi buen amigo el conde de Romanones, buscando un poco del beneplácito con que le escucha siempre la opinión española, ha dicho en un reciente discurso que los conservadores llevan seis años gobernando, y eso, la verdad, es falso a la aritmética.

Precisamente por ahora hace seis años que juró un Gobierno presidido por Romanones, que vivió hasta el año 17; luego vino un Gabinete Alhucemas; siguió otro que presidió el señor Dato, que estuvo cinco meses en el Poder y cayó injustamente, después de resolver una huelga revolucionaria; vino después un Gobierno Alhucemas, al que siguió el Gabinete nacional, en el que eran ministros Romanones y Alhucemas, y nosotros ocupamos las carteras tranquillas de Hacienda y Estado, y en el que nos dejaron, por cierto, en mal estado (Risas), siguiendo después Gobiernos presididos por Alhucemas y Romanones. En suma, que de esos seis años, durante cuatro, Romanones ha presidido Gobiernos o ha sido ministro en ellos. Véase cómo no es igual la aritmética liberal y la del Circulo conservador. (Risas y aplausos.)

En la última crisis, que se ha resuelto conforme a nuestro consejo, como es debido, y con el triunfo del Poder civil, se ha dicho que el partido conservador no podrá gobernar porque no tenía mayoría. Esa es otra cuenta (quívocade). En cambio, pueden gobernar otros grupos cuando se le añaden los 180 votos del partido conservador. Claro está que esa cuenta sale cuando se añaden como sumandos el patriotismo y la abnegación de los conservadores. (Aplausos.)

Pues esa es la historia honrosísima de nuestro partido desde los tiempos de Cánovas, y el partido vive a despecho de todos los combates; siente, vive y vivirá, porque todos sus hombres estamos unidos en un mismo ideal. Si el que lo dirige ahora no supiera cumplir con su deber, volvería a ser un soldado de filas. (Ovación.) El que todo lo debe el partido conservador no puede excusar el puesto que se le señale, y es de la dirección está ya dignificado por los asesinos y nadie que se sienta con valor podrá rechazarlo.

Dedicamos sentidos recuerdos a Silvela, el gran patriota; a Villaverde, que dió solvencia a la Hacienda española; a B-sada, que, de vivir, ocuparía hoy la dirección del partido, y entre los vivos, a dos personalidades que, por motivos respetables, están ausentes: los señores Sánchez de Toca y Alendosalazar.

«El partido está aquí unido, y vive y vivará con la opinión, organizándose debidamente, y al llegar al Gobierno, que ni desea ni rehuye, hará honor a su historia, y cualquiera que sea la aritmética que usen en conciertos que sueñan a murga en las puertas de Palacio cumplirá con su deber, sin rechazar a nadie, pero sin admitir vetos. El partido vivirá a despecho de sus numerosos enemigos.» (Ovación.)

Los demás cargos

Son propuestos para los demás cargos videntes, y aceptados por aclamación los señores siguientes:

Vicepresidentes: Primero, conde de Bugallá; segundo, señor Bergamín; tercero, señor Burgos y Mizo; cuarto señor Espada.

Vocales: Conde de Salen, Torrecaniz, Peña Ramiro, Valle de Suchil, Colomí y señores Bugallá (don Dato), Bernard, Rodríguez de Viguri, Méndez Vigo, Silvela, Bas y Santa Cruz.

Tesorero: Don Carlos Prast. Secretario: Don Manuel Molinés.

Vicesecretario: Don Bartolomé Esteban.

El señor Prast propone, y se acepta por unanimidad, que el partido realice un acto de respeto cerca de la familia del señor Dato.

El señor Sánchez Guerra fué felicitadísimo.

Notas políticas

Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde se han reunido a los ministros en Hacienda para celebrar Consejo.

Esta reunión, como la de ayer, estará dedicada al estudio del Arancel, siendo probable que quede terminado en ella el examen de las partidas pendientes.

Los dueños de cafés

Ha sido recibido por el ministro de Hacienda el Comité ejecutivo permanente nombrado por la Asamblea Nacional de síndicos de cafés y bares de España, con objeto de hacer entrega de las conclusiones de esta Asamblea, en las que se pide la reforma en el epígrafe 16 de la clase novena del reglamento de la Contribución, cuya reclamación se entabló hace tres años, y sin que hasta la fecha los ministros que se vienen sucediendo hayan dictado resolución alguna.

El señor Cambó estuvo muy deferente con los visitantes, ofreciendo ordenar se active el expediente para llegar a la pronta resolución que en justicia corresponde.

Funerales por S. S. Benedicto XV

En la iglesia pontificia de San Miguel se han celebrado esta mañana los funerales organizados por la Nunciatura en sufragio del alma de Su Santidad Benedicto XV.

Han asistido a la ceremonia religiosa el infante don Fernando, en representación del Rey; el Gobierno; el Cuerpo diplomático, presidido por el Nuncio, y Comisiones de los ministerios, Corporaciones, Ejército y Armada.

Información de Marina

Reclutamiento de la marinería. La Junta Superior de la Armada celebró sesión para cumplimentar lo dispuesto en la ley

de Reclutamiento, y de lo resuelto, la «Gaceta» publica el acta, que dice así:

«Reunida la Junta Superior de la Armada en sesión pública, con los señores Antón, presidente; Buhigas, Arjona, González Maroto, Blondi y Butler, vocales, y Cervera, secretario, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de la marinería de la Armada de 19 de Noviembre de 1914, el señor presidente declaró abierta la sesión a las once de la mañana.

Por el secretario se dió lectura de los artículos 51, 52 y 53 y 54 de la vigente ley, así como del artículo 21 de las Instrucciones provisionales para su aplicación aprobadas por Real orden de 19 de Enero de 1916.

Acto seguido, y mediante el correspondiente escrutinio, se metieron en el bombo 12 boillitas, numeradas del 1 al 12, y extraída una de ellas resultó ser la número 3. Metidas después y previo el mismo escrutinio, 31 boillitas numeradas del 1 al 31, se verificó nuevamente la extracción, que resultó ser la boilla número 19.

La fecha que ha de tomarse como punto de partida para fijar el orden en el alistamiento correspondiente al año de 1922, es, por lo tanto, la del 19 de Marzo.

Publicado por el señor presidente oralmente este resultado, no se opuso en el acto reclamación alguna.»

ESPECTACULOS

PRINCESA.—Compañía de Guerrero-Mendoza. A las 6 y a las 10, La dama del armío.

ESPAÑOL.—A las 6, Los amantes de Teruel. A las 10,15, Los pescadores.

LARA.—Compañía cómicodramática de Simó Raso. A las 6, El oficial de guardia y fin de fiesta Lola Membrives; canciones argentinas y españolas. A las 9,45, El mal que nos hacen y canciones por Lola Membrives.

CENTRO.—Compañía de Alba-Bonafé.—A las 10,15, ¡Tío de mi vida!

APOLO.—A las 6, La diablesa. 10,30 El diablo con falda y El otelo del barrio.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6,30, El maldito querer y La última aventura de Raffles. A las 10,15, La última aventura de Raffles y ¡Que te crees tú eso!

ESLAVA.—A las 10,30, Santa Isabel de Ceres.

FUENCARRAL.—Compañía de Miguel M.ñoz. A las 6 y a las 10, Gloria de Lantigua.

COLISEO IMPERIAL.—Compañía de Fresno. A las 6,30 y 10,30, La dueña del mundo.

CERVANTES.—A las 6, Pipiolo. A las 10,15, Embargo judicial y El amigo Carvajal.

INFANTA ISABEL.—A las 6, ¡Que no lo sepa Fernanda! A las 10,15, La prisa.

ROMEO.—Todos los días grandes atracciones.—Exito grandioso de Julia Fons.—Tarde a las seis noche a las diez y media.

PRICE.—Cine-matografía especial para familias tarde 5,30 noche 10.—Gran moda.—Por Wallace Reid.—Charlotte en la Granja y estreno de El chispazo por Mae Murray del programa Ajuria. Tarde butaca 1 peseta noche 0,86.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alhucemas, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regladas. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Schofield (River Bow Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES. 1910

VICTOR LARASQUETA
 MANUFACTURERA MECÁNICA
 EIBARRESA
 Escritura de Armas de Caza y Tipo de Perros

EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rareación.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

ble y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza
 ROLLO, 2.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla de diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PREVIO
 D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
 D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
 D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN
 D. Eulacio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal, Legislación interior, Geografía Universal.
 D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación internacional y contabilidad especial de Correos, contabilidad y teneduría de libros.
 D. Oriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Lengua Francesa.
 D. Martín de León, Jefe Conservador del P.º de Comunicaciones... LEGISLACIÓN INTERNACIONAL Y CONTABILIDAD ESPECIAL DE CORREOS, CONTABILIDAD Y TENEDURÍA DE LIBROS.
 D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... LENGUA FRANCESA.
 D.ºn Luis Villanov, Maestro superior y profesor de Francés... PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chichina, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.

LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrefutable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pidan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR D. F. Barbero y Delgado DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS

Hijos de J. BARRERAS
 INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Grupos eléctricos para estaciones centrales

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Eléctricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELÉCTRICOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. BUREAU, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
 Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
 BARCELONA... de 7.500 id.
 CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL
 fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
 CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
 MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
 PIO IX... de 6.000 id.
 CATALINA... de 8.000 id.
 BALMES... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE

Análisis gramatical (R. A.)
 Lengua francesa (oposiciones y bachillerato).
 Primera enseñanza.

Nota.—Traducciones CAS sin galicismos

Calle del duque de Liria, 4, bajo derecha.

Azopardo y C.ª

= CADIZ =

CONSIGNACIONES
 ADUANAS - EMBARQUES

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antimojucosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D. Buques de madera, patente NATIONAL. patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival: Limpia y broncea ALA...
 Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2;
 También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Kau)
 Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay digna